



JAZZTEL p.l.c. (en adelante “JAZZTEL” o la “Sociedad”) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE COMPLEMENTARIO**

En relación con la operación de compraventa del 100% de las acciones de CENTRO DE CALCULO DE SABADELL, S.A. (en adelante CCS), filial de JAZZTEL, a la entidad AGRESSO SPAIN, filial española del grupo holandés Unit 4 Agresso, N.V. anunciada en el día de ayer, se comunica que las plusvalías de dicha operación ascienden aproximadamente a 16,5 millones de euros.

Atentamente,

Madrid, 29 de diciembre de 2006.

Ramón Quintero Martín

JAZZTEL PLC